

Miguel San Diaz la cantidad de ocho mil setecientos y vein-
te y un. d. diez y siete mrs. v. que los fondos de esta Propios de
ayudau. Y la Ciudad acordo: Que se tendra presente quando
haya fondos

Salio el Sr. D. Felipe Marin, Alcaide tercero y dejo su voto al Sr.
Presidente

D. Juan Sastre en nom-
bre de D. Diego Marin
capdevila, Abate de
Contribuciones ecclia.

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Juan Sastre, como
apoderado de D. Diego Marin capdevila, vecino de la villa de Jativa
en solicitud de que se rebaje para el reparo de las Contribuciones
un molino de aceite que este parece por haber quedado inutili-
zado. Y la Ciudad acordo: Pase a informe del Sr. Judio pri-
mero

Salio el Sr. D. Julian Garcia de Almaraz, Judio segundo

Salio el Sr. D. Fernando de Elora Generales, Regidor, y dejo su voto
al Sr. Presidente

Seandro Sastre
Man. Albarracin
Sobre el pago de impo-
sto de el. H.

Se han visto dos memoriales, uno de Seandro Sastre, y otro
de Manuel Albarracin, solicitando se les exoneren del pago
del cinco al cincuenta reales para los fondos de Abolicion Nacio-
nal por las razones que exponen. Y la Ciudad acordo: Pasa
a informe de la Comision

Bol. n.º 31.
Sobre progresos de la
Madecia.

Se ha dado cuenta de una circular del Gobierno Político de
esta Provincia fecha diez del corriente, inserta en el Boletin
Oficial de la misma el martes doce del mismo n.º treinta y
uno, comunicando una Real orden del veinte y cuatro de Febre-
ro proximo pasado relativa a la proteccion y fomento de la
Ganaderia trashumante, y conservacion de fanadas, cordales
y demas de aridumbres publicas de los ganados, que deban
substituir con arreglo a las disposiciones vigentes. Y la Ciudad
acordo: Queda enterado

Bol. id.
Sobre incluir en Quintas
a Individuos de guerra
Francos.

Se ha visto una circular del Gobierno Político de esta Provincia
fecha cinco del corriente, inserta en el mismo Boletin, comu-
nicando una Real orden de diez y ocho de Febrero proximo pa-
sado relativa a la inclusion en Quintas de los Individuos que
fieren en guerra Francos, en los terminos que se expresan. Y la
Ciudad acordo: Queda enterado

Bol. n.º 32.
Sobre ciertas noticias
de establecimientos de
Beneficencia.

Se ha dado cuenta de una circular de la Com. Diputacion
de esta Provincia fecha tres del actual inserta en el Boletin
Oficial del catorce del mismo, reclamando la remision de
unas noticias de los establecimientos de Beneficencia, de im-
porte de su gaceta en el año comun, y demas circunstancias